



**C. LIC. YARIS DEL CARMEN RAMOS CARRILLO
PRESENTE**

El H. Ayuntamiento de la Ciudad de Ixhuatlán del Sureste, Veracruz, presidido por el **C. ING. FABIÁN DE JESÚS CRUZ HERNÁNDEZ**, con fundamento el artículo 71, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y artículos 35, fracción XX, 36, fracción XVII del Capítulo IV y 70, fracción V, de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en atención a la Capacidad, Aptitud, honestidad y Espíritu de servicio que a usted distinguen, se tiene a bien expedir el presente NOMBRAMIENTO que lo acredita como:

DIRECTORA DE PUEBLOS INDÍGENAS

A partir del día Primero de Enero del año Dos Mil Veintidós; con las facultades y obligaciones que la propia Ley establece para desempeñar sus funciones, salvaguardando la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, acciones que deben ser observadas en desempeño de su cargo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

ING. FABIÁN DE JESÚS CRUZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. EDGAR PALOMARES CRUZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



**PRESIDENCIA
GOBIERNO MUNICIPAL**

2022 - 2025